

Aprobado DEFINITIVAMENTE por el
Excmo. Ayunmto. Pleno en sesión de fecha.

26 JUL 2013

Granada
EL/ LA SECRETARIO/A GENERAL
09 SET. 2013



Aprobado por la Junta de Gobierno
local en sesión de fecha

05 ABR. 2013

Granada
EL/ LA SECRETARIO/A GENERAL

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO



ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES EN CALLE PRIMAVERA

REG.MPAL.Nº

296

REG.AUT.Nº



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

**EXPTE. 2.756/2.013. ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTE DE
ALINEACIONES EN CALLE PRIMAVERA.**

1.- ANTECEDENTES.

Por la Subdirección de Gestión se ha llevado a cabo la expropiación de parcelas situadas entre calle Primavera y Abencerrajes, para la ampliación de viario público en su confluencia, de acuerdo con las alineaciones fijadas en la zona por el vigente PGOU 2.001. En concreto, han sido una parte de la parcela catastral 7531022, de 25,67 m². (Camino de los Abencerrajes, nº 8) y la parcela 7531023, de 175,62 m². (Camino de los Abencerrajes, nº 10), entera, sobre la que en buena parte de ella hay una vivienda unifamiliar, a demoler para la ampliación viaria. Las dos parcelas lindan con la Calle Primavera.

Por la Dirección de Obras se está redactando el Proyecto de Urbanización correspondiente, en el que figura una glorieta para ordenar el tráfico, al haber una confluencia de calles Primavera, Camino de los Abencerrajes, Sancho Panza y Abencerrajes; se ha encontrado que además de las expropiaciones realizadas, hace falta una franja de terreno de unos 39,30 m². en la esquina de C/Primavera para poder realizar una acera de suficiente anchura para la seguridad peatonal. Esto a su vez hace que se deba rectificar ligeramente la alineación definida en el PGOU en el ámbito ya expropiado, generando un sobrante, de la misma superficie de 39,30 m². Las dos superficies tienen el mismo uso, que es Residencial Unifamiliar Aislada, con edificabilidad 0,90 m²/m². y 3 plantas de altura.

2.- OBJETO DEL ESTUDIO DE DETALLE.

El objeto es por tanto, reajustar la alineación de la parte final de C/Primavera, en una longitud de 33,00 m., de los que en 19,00 m. se produce un retranqueo máximo de 2,80 m., en terreno privado perteneciente a la empresa ENDESA, calificado como Residencial Unifamiliar Aislado (parcela 7531022), con una superficie a obtener para



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

viario público de 39,30 m²., y en los restantes 14,00 m., otro retranqueo de un máximo de 1,20 m., en terreno obtenido por la vía de expropiación indicada anteriormente (parcela 7531023) , y que al ser la superficie de parcela expropiada mayor que la necesaria para llegar a las alineaciones del PGOU, produce un sobrante de de 39,30 m²., colindante con la misma parcela propiedad de ENDESA, y con el mismo uso de Residencial unifamiliar Aislada.

3.- IDONEIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE.

El Artº 15 de la LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LOUA) establece, entre otras funciones de los Estudios de Detalle, **reajustar o adaptar las alineaciones y rasantes previstas en planeamiento general o de desarrollo**, así como la ordenación de volúmenes.

4.- BALANCE DE SUPERFICIES.

Tras el reajuste de las alineaciones, el balance de superficies queda de la siguiente manera:

Superficie privativa que pasará a viario público, por el correspondiente sistema de gestión: 39,30 m².

Uso actual: Residencial Unifamiliar Aislada.

Superficie expropiada por el Ayuntamiento que se queda interior a la alineación del Estudio de Detalle, como sobrante con uso Residencial Unifamiliar Aislada: 39,30 m².

Por tanto, no hay aumento ni disminución de viario público.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

5.- RESUMEN EJECUTIVO.

Resumen Ejecutivo. Se adjunta el mismo, de acuerdo con el Artº 19.3. de la LOUA.

6.- RESUMEN EJECUTIVO.

1.- Delimitación del Ámbito.

La zona de C/Primavera indicada en los planos.

2.- Alcance de la Innovación.

Reajuste de las alineaciones en 33 m. de la calle Primavera, en su encuentro con C/Abencerrajes y Prolongación de Sancho Panza.

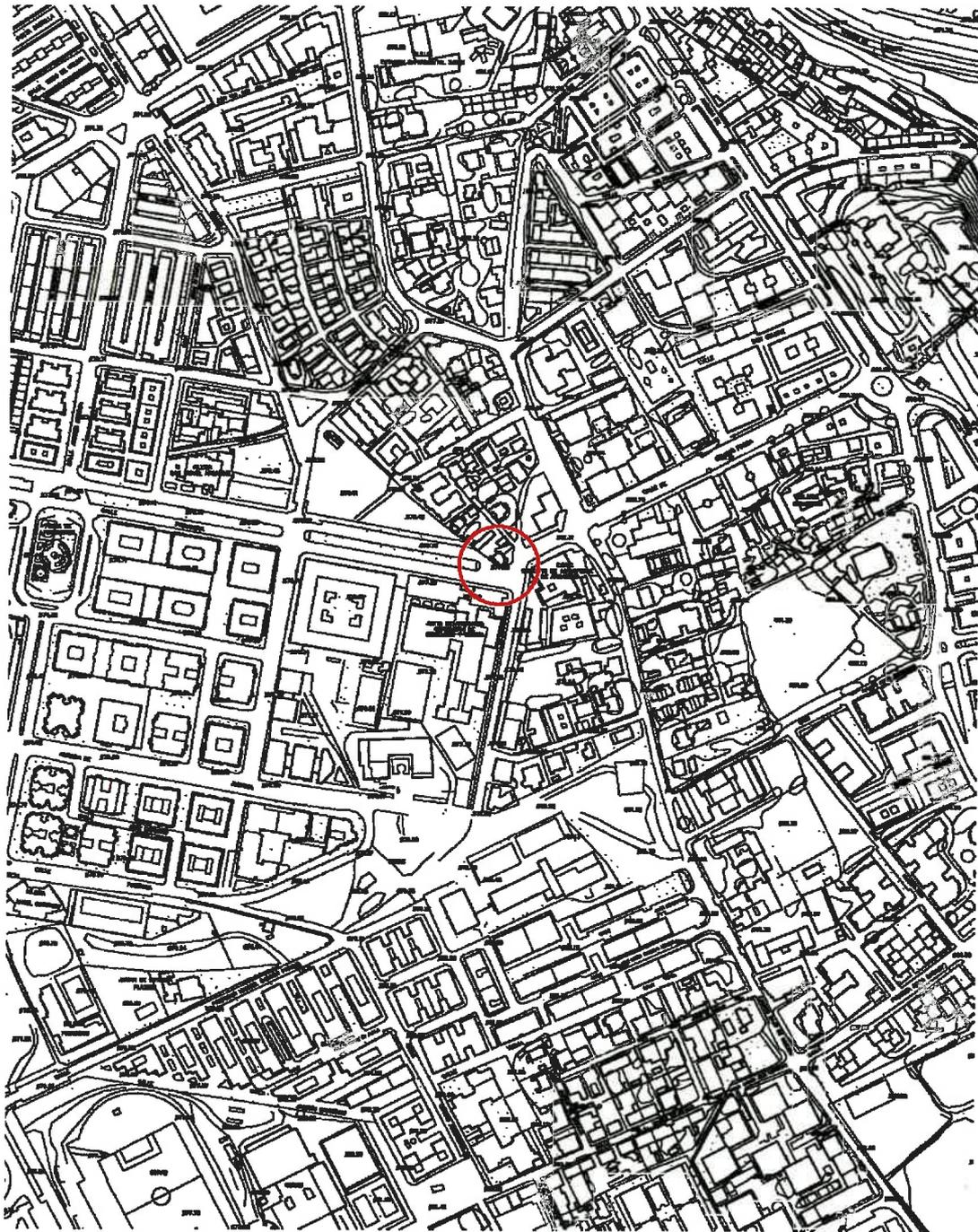
3.- Suspensión de Licencias.

En la parcela catastral 7531022, situada en Camino de los Abencerrajes nº 8, que linda también con C/Primavera, por estar pendiente del proceso de gestión para la obtención de 39,30 m2., con destino a viario público, hasta la Aprobación Definitiva del instrumento de planeamiento.

Planos: Se acompaña plano de situación.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO. SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

7.- CONTENIDO DEL ESTUDIO DE DETALLE.

Memoria.

Resumen Ejecutivo.

- PLANOS:
- 1.- Situación.
 - 2.- Ortofoto. Estado actual.
 - 3.- Alineaciones del PGOU 2.001.
 - 4.- Propuesta de Alineaciones del Estudio de Detalle. Superficies resultantes.

8.- CONCLUSIÓN.

Con lo indicado, se considera que está suficientemente expuesto el alcance del Estudio de Detalle, por lo que se propone para su tramitación.

Granada, 7 de Marzo de 2.013.

Fdo. Mariano Pérez Benavides
Ingeniero de Caminos
Técnico Superior Urbanista



SITUACIÓN

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

ESTUDIO DE DETALLE
PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES
C/ PRIMAVERA

DEFINITIVAMENTE por el
Ayuntamiento. Pleno en sesión de fecha.

26 JUL 2013

09 SEP 2013

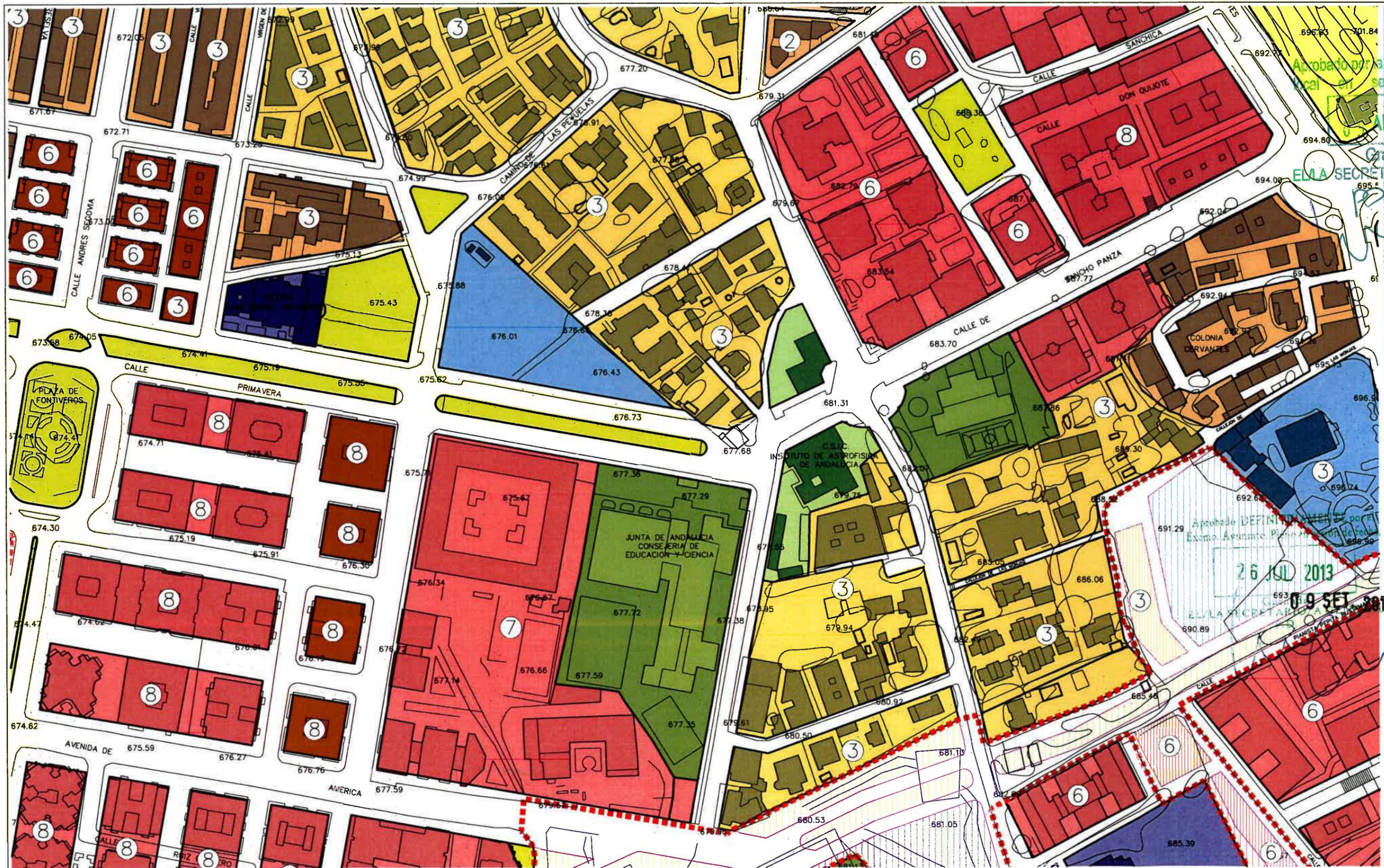
ABR. 2013

Granada
SECRETARÍA GENERAL

Exp. 02.756/13
Fecha de tramitación
02
Escala 1/2.000

SITUACIÓN





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
 CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

ESTUDIO DE DETALLE
PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES
C/ PRIMAVERA
PLANEAMIENTO VIGENTE PGOU 2001

Granada
EL LA SECRETARÍA GENERAL
 Expedite 02.756/13
 26 JUL 2013
 09 SET 2013
 Aprobado por la Junta de Gobierno Municipal en sesión ordinaria de 26 de Julio de 2013.

- SUELO URBANO**
- AMBITOS DE PEPRÍ VIGENTES Y EN TRAMITACION
 - DELIMITACION AREAS DE REFORMA EN SUELO URBANO
 - DISTRITO 1 01 NÚMERO DE ORDEN
 - Nº AREA REPARTO 1 AR
 - DELIMITACION PLANES ESPECIALES TRANSITORIOS
 - ET 01 NÚMERO DE ORDEN
 - DELIMITACION AREA DE TRANSFORMACION Y MEJORA
 - ATM 01 NÚMERO DE ORDEN
 - DELIMITACION AREA DE TRANSFORMACION Y MEJORA
 - SGU CT-* CODIGO DE IDENTIFICACION
 - ALINEACIONES
 - ① NÚMERO DE PLANTAS

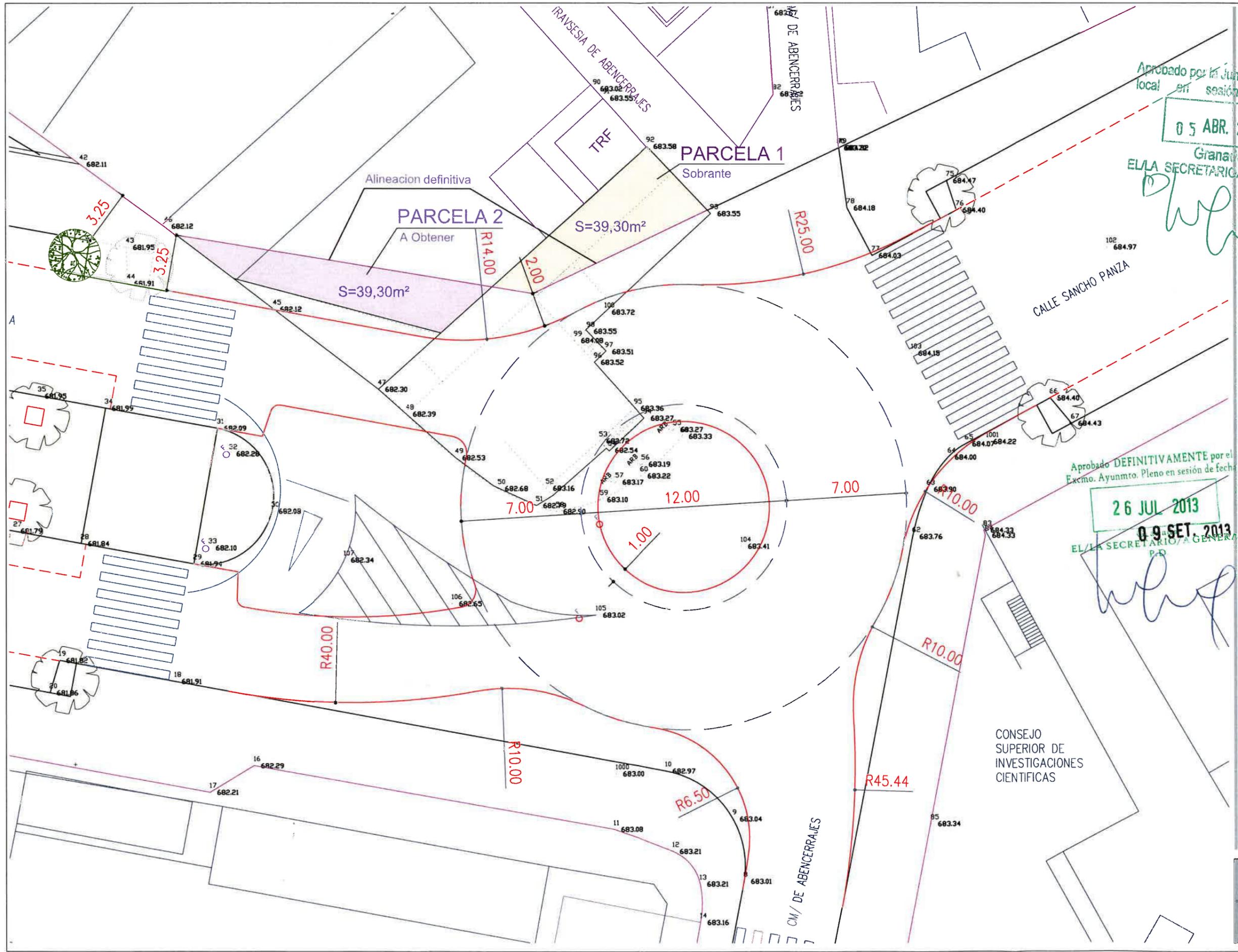
- SUELO URBANIZABLE**
- DELIMITACION PLANES PARCIALES TRANSITORIOS
 - PT P-* REFERENCIA A P.A.U.
 - DELIMITACION SUELO URBANIZABLE
 - PP N-* CODIGO DE IDENTIFICACION
 - ALINEACIONES VINCULANTES
 - DELIMITACION SISTEMAS GENERALES INCLUIDOS EN SUELO URBANIZABLE
 - SGI O-* REFERENCIA A PLAN PARCIAL
 - DELIMITACION SISTEMAS GENERALES ADSCRITOS A SUELO URBANIZABLE
 - SG EL-* ESPACIOS LIBRES. CODIGO DE IDENTIFICACION
 - SG DP-* DEPORTIVO. CODIGO DE IDENTIFICACION

- SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO Y SUELO NO URBANIZABLE**
- DELIMITACION AREAS DE RESERVA DE TERRENOS
 - ART 01 NÚMERO DE ORDEN
 - DELIMITACION SISTEMAS GENERALES EN SUELO NO URBANIZABLE
 - SGN EL-* ESPACIOS LIBRES. CODIGO DE IDENTIFICACION
 - SGN IF-* INFRAESTRUCTURAS. CODIGO DE IDENTIFICACION
 - SGN CT-* COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CODIGO DE IDENTIFICACION
 - SGN CEM AMPLIACION DE CEMENTERIO
 - IND INSTALACION INDUSTRIAL EN SUELO NO URBANIZABLE
 - PERIMETRO DE SEGURIDAD, MINISTERIO DE DEFENSA
 - DELIMITACION TERMINO MUNICIPAL

- ANEXO REFORMA SUELO URBANO**
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA C/ GRANDES CARMENES
 - RESIDENCIAL UNIFAMILIAR EN ASOCIACIONES LINEALES
 - RESIDENCIAL UNIFAMILIAR EN MANZANA CERRADA
 - RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR EN BLOQUES ABIERTOS
 - RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR EN MANZANA CERRADA
 - RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR EN PATIO DE MANZANA
 - RESIDENCIAL SINGULAR
 - INDUSTRIAL EN MANZANA
 - INDUSTRIAL AISLADA
 - TERCIARIO Tercer Oficina Tccomercial Tsingular
 - INSTITUCIONAL PRIVADO
 - ESPACIOS LIBRES PUBLICOS
 - EDF. PARCELA PARCELA EDF.

- ANEXO REFORMA SUELO URBANO**
- EQUIPAMIENTO UNIVERSITARIO
 - EQUIPAMIENTO DEPORTIVO pr PRIVADO
 - EQUIPAMIENTO DOCENTE pr PRIVADO
 - EQUIPAMIENTO SIPS RELIGIOSO
 - EQUIPAMIENTO SIPS SANITARIO pr PRIVADO
 - EQUIPAMIENTO SIPS SOCIAL, CULTURAL Y ASISTENCIAL
 - EQUIPAMIENTO SIPS SERVICIOS DEFENSA-INTERIOR dCUARTELAMIENTOS
 - EQUIPAMIENTO SIPS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y MERCADOS MUNICIPALES
 - EQUIPAMIENTO CEMENTERIO
 - EQUIPAMIENTO SIN ESPECIFICAR
 - TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS BASICAS: COMUNICACIONES-TRANSPORTES
 - TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS BASICAS: INFRAESTRUCTURAS URBANAS
 - EDF. PARCELA PARCELA EDF.





Aprobado por la Junta de Gobierno local en sesión de fecha

05 ABR. 2013

Granada
EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

[Handwritten signature]

Aprobado DEFINITIVAMENTE por el Excmo. Ayuntmto. Pleno en sesión de fecha

26 JUL. 2013

09 SET. 2013

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DELEGADA DE URBANISMO, OBRAS Y LICENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO



ESTUDIO DE DETALLE
PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES
C/ PRIMAVERA

Propuesta de Reajuste de Alineaciones. Superficies

Expte. 02.756/13
Marzo 2013

04
Escala 1/2000



ESCALA 1 : 5.000

Aprobado por el Ayuntamiento de fecha

2013

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

Aprobado DEFINITIVAMENTE por el Excmo. Ayuntmto. Pleno en sesión de fecha.

26 JUL 2013

SECRETARÍA GENERAL
P.D.

[Handwritten signature]

25	26	27
30	31	32
34	35	36